



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad aceptó en su reunión de fecha 21 de octubre de 2009 la decisión del consejero D. Pedro Nuevo Iniesta de no renovar su cargo, que caduca el próximo día 30 de noviembre. Esta decisión, que ha esperado a que la compañía cerrara la refinanciación y recuperara la estabilidad, viene motivada por la convicción del Sr. Nuevo a lo largo de su carrera profesional de que los cambios en el Consejo de Administración de una sociedad permiten la incorporación de nuevas perspectivas, contactos, oportunidades y por tanto son enriquecedoras para la compañía, razones por las cuales un consejero externo no debe permanecer en el cargo indefinidamente. Es por ello que el Consejo de Administración de la Sociedad ha aceptado su decisión, agradeciéndole los servicios prestados durante su etapa de consejero.

En Barcelona, a 22 de octubre de 2009

Renta Corporación Real Estate, S.A.  
p.p.

---

D. Javier Carrasco Brugada